Lugar	Comunidad de Cuidado - Hogar Clarita Santos, Cajicá, Cundinamarca.
Fecha	03 de abril del 2025 de 08:00 a 18:00 horas
Tema	*Resocialización protocolo: Higiene de la persona mayor*
Desarrollo	Esta actividad se ejecutó en dos fechas: 02/04/2025 08:00- 18:00 horas 03/04/2025 08:00- 18:00 horas **ORDEN DEL DIA:** **1.** Objetivo de la actividad **2.** Introducción de la actividad **3.** Actividad desarrollada **4.** Materiales **5.** Anexos **DESARROLLO:** 1. **OBJETIVO**: Reforzar conocimientos en el personal auxiliar de enfermería sobre higiene, aseo y cuidados de enfermería que contribuyan a mantener la salud, prevenir enfermedades, infecciones, lesiones, promover adecuados hábitos higiénicos y presentación personal del individuo, realizando intervenciones terapéuticas oportunas que garanticen seguridad y continuidad del cuidado de la persona mayor en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. La actividad se desarrolló en diferentes horarios durante los días el 02 y 03 de abril del 2025. 2. **INTRODUCCION**: Es importante fortalecer los conocimientos, habilidades, aptitudes, competencias y responsabilidades del personal de enfermería en la Comunidad de Cuidado; de esta forma se asegura que la institución cuente con cuidadores idóneos, debidamente capacitados y responsables que brinden cuidado integral, oportuno y seguro a la persona mayor. Cuando el funcionario reafirma los conocimientos, conoce que las personas mayores suelen tener un sistema inmunitario debilitado, debido al proceso propio del envejecimiento. Por ello cuidar especialmente la limpieza durante esta etapa es fundamental para prevenir bacterias que puedan provocar enfermedades o infecciones. La higiene es un método que se utiliza para estar limpios, saludables, minimizar riesgos, aumentar autoestima y mejorar la calidad de vida de la persona mayor en la Institución. 3. **ACTIVIDAD A DESARROLLAR:** Previa revisión del tema por el personal auxiliar de enfermería sobre “Higiene de la persona mayor”, se organiza y reúne el personal en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos; jefe Rosa H. Gómez brinda un saludo a los asistentes y

procede a socializar la información, haciendo énfasis en:

- Se entiende como higiene personal los métodos que los individuos utilizan todos los días para cuidar el cuerpo y estar limpios con el uso de jabón, champú y agua. Esta práctica incluye bañarte, lavarte las manos, cepillarte los dientes y mucho más.
- Todos los días se entra en contacto con millones de gérmenes y virus externos que pueden permanecer en el cuerpo y en algunos casos, pueden causar enfermedades, infecciones y lesiones.
- La persona mayor debe ducharse a diario, lavarse la cabeza al menos tres veces por semana, lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño, cepillarse los dientes después de comer y antes de acostarse.
- Los adecuados hábitos higiénicos son esenciales para aumentar la autoestima, prevenir enfermedades y favorecer estilos de vida saludables que ayudaran a potencializar el bienestar durante la etapa de la vejez.
- El conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener condiciones de limpieza y aseo favorecen la salud. Esta se divide en higiene corporal e higiene mental; las dos son importantes para garantizar la salud y el bienestar para las personas.
- Para el desarrollo de la actividad de higiene a la persona mayor, el auxiliar de enfermería deberá:
 - Lavarse las manos según protocolo.
 - Usar elementos de protección personal.
 - Valorar capacidades de la persona mayor para decidir el nivel de ayuda que requiere.
 - Comunicar el procedimiento explicando razones por las que hay que mantener higiene, cómo hacerlo y solicitar colaboración.
 - Promover capacidades y habilidades para que la persona mayor logre el mayor grado de funcionalidad e independencia posible.
 - Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire y resguardar intimidad.
 - Asegurarse de tener listo todos los implementos de uso personal antes de comenzar el baño (ropa, toalla, jabón, champú, estropajo, cepillo, crema dental, desodorante, crema hidratante, silla, etc.).
 - Cerciorarse que el agua esté a una temperatura adecuada.
 - Se debe prevenir accidentes (quemaduras, caídas, lesiones etc.).
 - Desvestir con delicadeza.
 - Con respeto inicie a lavar cada zona corporal en forma

cefalocaudal con abundante agua y jabón (cabeza, cara, cuello, tronco, extremidades superiores, abdomen, espalda, miembros inferiores, genitales y región perianal) haciendo énfasis en el lavado y secado de pliegues y dedos; al terminar cerciórese que no haya quedado humedad en ninguna parte del cuerpo, lubrique la piel antes de ayudar a vestir, si la persona no tiene control de esfínteres se hace necesario el uso de pañal, peinar, corte de uñas de manos y pies, colocar a la persona mayor en posición cómoda, adecuada y segura.

- Dejar el lugar limpió y ordenado.
- Retirar los elementos de protección personal y lavarse las manos.
- Registrar la actividad en el formato actividades de cuidado realizadas durante la atención (actividades y procedimientos) (FOR-PSS-143).

❖ El bienestar de la persona mayor se lo debe a usted, actúe con cariño y él estará mejor

Se aclaran inquietudes, se agradece la atención y participación de los asistentes, y se da por finalizada la capacitación.

4. MATERIALES: Computador, Papelería, protocolos, elementos de aseo personal.

5. ANEXOS: Registro fotográfico y planilla de asistencia auxiliares de enfermería.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se adjunta formato planillo de asistencia (FOR-GD 023)		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Reforzar protocolo higiene de la persona mayor y registros de enfermería	Jefes de enfermería	Durante la ejecución del convenio 9582-24
	Socialización de protocolos a auxiliares de enfermería	Jefes de enfermería	Durante la ejecución del convenio 9582-24
Próxima reunión	Próxima capacitación según cronograma del mes de mayo de 2025		
Elaboró	Rosa Helena Gómez R. jefe de enfermería		

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: RESOCIALIZACION DE PROTOCOLO: HIGIENE DE LA PERSONA MAYOR.









RESOCIALIZACION DE PROTOCOLO HIGIENE DE LA PERSONA MAYOR









	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Resocialización protocolo Higiene de la persona mayor	2. Lugar o localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá	3. Fecha y hora: 02 de abril de 2025 08:00-18:00 horas
4. Nombre responsable: Rosa Helena Gómez Rincón	5. Dependencia responsable: subdirección para la vejez	

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cindy Alexandra Benavides	C.C	1.033.711.763	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3204560836	ALEXANDRA BENAVIDES
2	Adriana Paola Calderón Calderón	C.C	1.075.661.984	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3143697909	
3	Lida Piedad Forero Alonso	C.C	20.759.915	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3202489254	
4	Erika Alexandra Florez Aldana	C.C	1.075.674.499	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212574467	
5	Diana Shirley González	C.C	40433596	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3213380945	
6	Leidy Johana Novoa Raigoso	C.C	35.427.012	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3115179855	
7	Nubia Myriam Muñoz Nemocón	C.C	51.904.783	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212663835	
8	Yesica Paola Poveda Prieto	C.C	1.070.013.047	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3229099051	
9	Diana Consuelo Rodríguez Beltrán	C.C	1.020.712.913	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3204299781	
10	Jenny Marcela Rodríguez Carrillo	C.C	1.075.655.984	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3209082371	
11	Yenith Paola Rodríguez Velásquez	C.C	35.423.298	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3243967326	
12	Esmeralda Sánchez Fierro	C.C	35.479.961	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3134759752	
13	María Cristina Torres Buitrago	C.C	35417425	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermería	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3166253376	
14	Rosa Helena Gómez Rincón	C.C	20.985.131	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Enfermera jefe	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3133724791	
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									

Tratamiento de datos personales: *En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, me informo que la Secretaria Distrital de Integración Socia -SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos aquí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Resocialización protocolo Higiene de la persona mayor	2. Lugar o localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá	3. Fecha y hora: 03 de abril de 2025 de 08:00 - 18:00 horas
4. Nombre responsable: Rosa Helena Gómez Rincón	5. Dependencia responsable: subdirección para la vejez	

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angela Amparo Benitez Puentes	C.C	39.804.174	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3114785421	Angela Benitez
2	Yuliana Castillo Triviño	C.C	1.075.651.871	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3102780728	Yuliana Castillo
3	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	C.C	35.418.082	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3125257908	AURORA ESQUINAS
4	Emperatriz Forero Alonso	C.C	20.759.629	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3115441937	
5	Ginna Yisela Fernández Ospina	C.C	1.075.676.078	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3015489401	Ginna Fernandez.
6	Sandra Milena Garnica Sánchez	C.C	35.422.742	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3212770175	
7	Liliana Andrea Garzón Marín	C.C	35.424.706	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3124292555	Andrea Garzón
8	Ana Lucia Jerez Guerrero	C.C	52.785.264	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3228155109	Analucia Jerez
9	Ingrid Karina Martinez Mendivelso	C.C	1.076.625.967	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3153632077	Karina Martinez
10	Luz Yadira Murcia Gómez	C.C	52.665.284	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3138740547	
11	Jenny Johana Rico Gómez	C.C	1.075.664.836	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3232827351	Jenny Rico
12	Sandra Milena Rodríguez Beltrán	C.C	52.996.583	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3143595660	Sandra Rodriguez
13	Francy Johana Jara Beltran	C.C	1.070.006.680	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Auxiliar Enfermeria	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3006121917	Francy Jara
14	Rosa Helena Gómez Rincón	C.C	20.985.131	Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá	Enfermera jefe	Contratista	enfermeriacasalaesperanza@gmail.com	3133724791	
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: *En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, me informo que la Secretaria Distrital de Integración Socia -SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos aquí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.